

INVITACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL
ECUADOR (RSND)

PROYECTOS FINANCIADOS POR LA AGENCIA DE DESARROLLO FRANCESA (AFD)

CONSULTORÍA PÚBLICA NACIONAL INDIVIDUAL

CÓDIGO DEL PROCESO: AFD-RSND-CNELLRS-CPNI-001-A

FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRIFASIAMIENTO LÍNEA AGUAS FRÍAS DE MEDELLÍN
– RCTO. SAN VICENTE DE LAS LOMAS

Contrato de Préstamo No. CEC-1005

1. El Gobierno de la República del Ecuador ha suscrito un convenio con la Agencia de Desarrollo Francesa (AFD), para fortalecer el Sistema Nacional de Distribución (SND), apoyando el cambio de la matriz energética con un sistema eléctrico con adecuados índices de confiabilidad, continuidad y calidad, para facilitar la implantación del programa de cocción eficiente (PEC).
 2. La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP, invita a los Oferentes que estén interesados a visitar, a partir del **9 de Agosto de 2017**, las páginas web www.cnel.gob.ec y www.energia.gob.ec/plan-inversiones-2015-2016-afd/ donde encontrarán la información correspondiente al proceso **AFD-RSND-CNELLRS-CPNI-001-A** para la consultoría: **FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRIFASIAMIENTO LÍNEA AGUAS FRÍAS DE MEDELLÍN – RCTO. SAN VICENTE DE LAS LOMAS**
 3. El valor estimado de la consultoría es de **USD. 15.763,40 (QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON 40/100 dólares de los Estados Unidos de América)** sin incluir el IVA.
 4. El Oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a CNEL EP Unidad de Negocio Los Ríos, el valor de **USD 2.395,20 (DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 20/100) más IVA** por costos de levantamiento de textos y edición de los pliegos.
 5. Los procesos de contratación se efectuarán conforme lo señalado en los pliegos, a las políticas de la AFD, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones aplicables.
 6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada en el numeral 7 a más tardar a las **11H00 del 07 de septiembre de 2017**. Ofertas electrónicas “no serán” permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente
-

en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección indicada en el numeral 7, a las **12H00 del 07 de septiembre de 2017**.

7. La dirección referida arriba es: Babahoyo; 9 de Noviembre N° 202 y General Barona; Edificio CNEL EP; Primer Piso - Secretaría.

Atentamente



Ing. Reymont Castillo Sandoval

ADMINISTRADOR UNIDAD DE NEGOCIO LOS RÍOS CNEL EP
